



Declaración Pública

Frente a versiones de prensa, respecto a los planes generales de seguridad y simulacros aplicados en el Congreso, es preciso aclarar lo siguiente:

- El Congreso Nacional y el Senado en particular, al igual que diversas instituciones públicas y privadas, periódicamente revisa los planes generales de seguridad, que permitan una alerta temprana, de modo de contribuir a que la actividad legislativa y parlamentaria se desarrolle en forma normal y segura.
- En ese contexto, se establecen diversos procedimientos y planes de contingencias, tanto preventivas como operativas, a desarrollar ante caso de amenazas o situaciones especiales que puedan generar eventuales peligros a las personas y a las instalaciones.
- A través de las unidades respectivas el Senado, junto a la Cámara de Diputados y a la Biblioteca del Congreso Nacional, se coordinan diversas actividades anuales para dar a conocer las medidas y planes de contingencias a los funcionarios de las corporaciones.
- Es así como se han efectuado simulacros masivos para enfrentar situaciones, tales como sismos, alertas y alarmas de tsunami y otras actividades más específicas, como simulacros de incendios. El último de estos ejercicios se desarrolló el **26 de septiembre de 2017, donde participaron funcionarios de la Cámara, el Senado y la Biblioteca del Congreso** y contó con la participación de Bomberos y Onemi.



Paralelamente, a través de las unidades especializadas, se capacita al personal en la atención de este tipo de emergencias, con las competencias necesarias para saber qué hacer en caso de amenazas o hallazgos de artefactos explosivos. En el año 2018 se comenzó a preparar un simulacro para medir estas respuestas, por lo que **los Jefes de Seguridad y de Prevención de Riesgos de las corporaciones, en conjunto**, concordaron realizar un simulacro de evacuación, fijando como fecha para su realización este viernes 9 de agosto. Cabe hacer presente que, a diferencia de los simulacros anteriores, este ejercicio es más especializado e involucra la participación de Carabineros, tal como ocurrió esta mañana en el hall de ingreso de la Cámara de Diputados, donde se activó el protocolo de seguridad ante el hallazgo de un objeto olvidado.

- Por las razones anteriores, no es efectivo que el Senado o las autoridades administrativas hayan organizado este simulacro a raíz de hechos contingentes, sino que tal como establece el propio plan de capacitación de seguridad del Congreso, corresponde aplicar este simulacro, para informar e integrar a los funcionarios en el proceso de gestión del Sistema de Seguridad del Senado, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas necesarias para el mejor desempeño y eficiencia en sus funciones en este ámbito de acción.

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado

